

**CRONOGRAMA DE VENCIMIENTO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE LA RETRIBUCIÓN AL ESTADO
EJERCICIO 2025**

N°	ENTIDAD PRESTADORA	FECHA DE PRESENTACIÓN
1	LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.	Hasta el 3er día hábil siguiente al vencimiento para el pago de la Retribución al Estado [3] .
2	AEROPUERTOS DEL PERÚ S.A.	
3	FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. [1]	
4	FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A. [1]	
5	CONCESIONARIA VIAL DEL PERU S.A.	
6	RED VIAL 5 S.A. [2]	
7	TERMINAL INTERNACIONAL DEL SUR S.A.	
8	APM TERMINALS CALLAO S.A.	
9	DP WORLD CALLAO S.R.L.	
10	TERMINALES PORTUARIOS EUROANDINOS PAITA S.A. - TPE PAITA S.A.	
11	TERMINAL PORTUARIO PARACAS S.A.	
12	TRANSPORTADORA CALLAO S.A.	
13	SALAVERRY TERMINAL INTERNACIONAL S.A.	

[1] Adicionalmente, FERROVÍAS CENTRAL ANDINA S.A. y FERROCARRIL TRANSANDINO S.A. deberán presentar anualmente una Declaración Jurada por Retribución Principal, cuyo plazo de vencimiento es el 3er día hábil siguiente al vencimiento para el pago establecido en sus Contratos de Concesión.

[2] Cuya razón social hasta el 27 de octubre de 2021 fue NORVIAL S.A.

[3] Según lo establecido en el Contrato de Concesión.